



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003809-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a cuál es el número total de servicios realizados por el servicio de transporte no urgente de ambulancias en cada provincia de la Comunidad, y cuántas solicitudes de servicios se han registrado en los últimos dos años y el motivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 26 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002814 a PE/002826, PE/002850, PE/002859, PE/002876, PE/002878, PE/002883, PE/002885, PE/002892, PE/002896 a PE/002898, PE/002984, PE/002985, PE/002993 a PE/002998, PE/003023 a PE/003033, PE/003040 a PE/003046, PE/003048, PE/003050 a PE/003226, PE/003416, PE/003417, PE/003419 a PE/003422, PE/003427 a PE/003429, PE/003432, PE/003513, PE/003514, PE/003540, PE/003541, PE/003573, PE/003712, PE/003755, PE/003756, PE/003758, PE/003791 a PE/003793, PE/003797 a PE/003810, PE/003826, PE/003835, PE/003837 a PE/003842, PE/003891, PE/003892, PE/003894 a PE/003896, PE/003913, PE/003914, y PE/003916 a PE/003919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1003809, formulada por D. Javier Campos de la Fuente, D. Diego Moreno Castrillo, D.ª María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D.ª Nuria Rubio García, D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez y D.ª Inmaculada García Rioja, Procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de servicios de transporte no urgente en los años 2018 y 2019.

En la provincia de Ávila, en el año 2018, el total de servicios realizados por el servicio de transporte no urgente fue de 67.862 y, en el año 2019, el número de servicios ha sido de 66.018.

En la provincia de Burgos, en el año 2018, el total de servicios realizados por el servicio de transporte no urgente fue de 152.556 y, en el año 2019, el número de servicios ha sido de 138.828.



En el año 2018, en la provincia de León, el número total de servicios prestados por el servicio de transporte no urgente fue de 221.694 y, en el año 2019, ha sido de 217.145.

En la provincia de Palencia, en el año 2018, el total de servicios realizados por el servicio de transporte no urgente fue de 71.486 y, en el año 2019, el número de servicios ha sido de 68.733.

En el año 2018, en la provincia de Salamanca, el total de servicios prestados por el servicio de transporte no urgente fue de 116.894 y, en el año 2019, de 108.802.

En la provincia de Segovia, en el año 2018, el total de servicios realizados por el servicio de transporte no urgente fue de 58.552 y, en el año 2019, el número de servicios ha sido de 58.216.

En Soria, en el año 2018, el total de servicios realizados por el servicio de transporte no urgente fue de 38.716 y, durante el año 2019, el número de servicios ha sido de 40.412.

En la provincia de Valladolid, en el año 2018, el total de servicios realizados por el servicio de transporte no urgente fue de 157.289 y, en el año 2019, el número de servicios ha sido de 158.191.

Por último, en la provincia de Zamora, en 2018, el número total de servicios realizados por el servicio de transporte no urgente ascendió a 85.814 y, durante el año 2019, el número de servicios ha sido de 79.347.

En relación al tipo de número utilizado para contactar con estos servicios, hay que tener en cuenta que las entidades prestadoras del servicio no pueden disgregar las solicitudes recibidas entre el número de teléfono con prefijo 902 y los números provinciales, excepto en la provincia de Soria, puesto que en ella no se dispone de número 902. Por otra parte, las entidades prestadoras del servicio de transporte no urgente justifican el uso de una línea 902, en lugar de una convencional, por la capacidad de gestionar el punto final sin depender del proveedor, ya que con estos números es posible redireccionar las llamadas, crear grupos de números finales por si hay fallo en alguno de ellos, etc., lo que facilita la solución de cualquier problema que pudiera surgir y permite ofrecer un servicio de mayor calidad.

Valladolid, 20 de julio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.